



Valledupar, SEPTIEMBRE de 2026.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

“... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales...”

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **LEANYS KAROLAYS CARDENAS CHARRIS** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.003.241.583 Expedida en Valledupar Cesar, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SIRVA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO, CONTRACTUAL EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**

PERFIL REQUERIDO

NIVEL	Profesional III
REQUISITOS	Título profesional. Experiencia profesional certificada mínima de 13 meses, conforme lo establecido en la resolución No 000128 de 23 de enero de 2025



VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
Bachiller	Bachiller técnico	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ESPERANZA	2015
Pregrado	Derecho	Universidad Popular del Cesar	2023

EXPERIENCIA

	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	SUB-TOTAL, MES
	ALCALDÍA DE LA PAZ	12/02/2025	12/04/2025	2 MESES
	ALCALDÍA DE LA PAZ	28/05/2025	28/07/2025	2 meses
	ALCALDÍA DE LA PAZ	29/08/2025	29/12/2025	4 meses
	ALCALDIA DE DIBULLA	01/09/2025	30/11/2025	3 meses
	CONSORCIO SANEAMIENTO O2	18/12/2023	18/06/2024	6 MESES
	TOTAL			17 MESES

EVALUACIÓN

IDONEIDAD	Aporto título de abogado inscritos en la unidad de registro nacional de abogados y auxiliares de la justicia con tarjeta profesional vigente N° 406301	Sí
EXPERIENCIA GENERAL	Cumple con la experiencia Certificada mínima de 13 meses, misma que se encamina con lo establecido en la resolución No 000128 del 23 de enero de 2025; a través de la cual, se establece la tabla de honorarios para contratistas.	Sí

De lo anterior se dejó constancia en el certificado de idoneidad y experiencia suscrito por el secretario De obras del Municipio.

DOCUMENTOS	APORTADO
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).	SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar dela justicia del consejo superior de la judicatura.	SI
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.	SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.	SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.	SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.	SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.	SI
Certificado de inhabilidades delitos sexuales	SI



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
OBRAS

Certificado de registro de Deudores Morosos (REDAM)	SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.	Sí
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).	N/A
Exámenes médicos ocupacionales (visiometría, audiometría y ocupacionales).	SI
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).	N.A
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero oafín (Si aplica).	N.A
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).	N.A
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)	Sí

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

Responsable,

LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ
Secretario de Obras Públicas del Municipio de Valledupar